	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS	Código: ITUG-CA-PG-006
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 31000:2009, Referencia a la Norma ISO 9000:2015 3.7.9, Referencia a la Norma ISO 9001:2015 6.1	Página 1 de 11

a) Propósito

Definir las normas y procedimientos que rigen la gestión de riesgos, asociados a los objetivos del Servicio Educativo en el Instituto Tecnológico; desde su identificación hasta el seguimiento de los planes de acción definidos para el cumplimiento legal, reglamentario y de normas internacionales.

b) Alcance

A todos los procesos y actividades desarrolladas en el Instituto Tecnológico, que impliquen un riesgo.

c) Políticas de operación.


3.1 El Responsable del SGC, la alta dirección y Control Interno, serán responsables de registrar los riesgos y oportunidades, asociados al Servicio Educativo en la **Ficha de Subproceso y la Matriz de Gestión de los Riesgos y Oportunidades** donde **Matriz de Gestión de los Riesgos y Oportunidades** se incluirá lo siguiente:

- Proceso
- Objetivo
- Meta o estrategia
- Riesgo
- Responsable
- Nivel de decisión
- Clasificación
- Factores de Riesgo (causas)
- Efectos (impacto)
- Valoración Inicial del Riesgo
- Mapa de Riesgos
- Estrategias y acciones

3.2 La comunicación y consulta con las partes interesadas deberá tener lugar en todas las etapas del proceso de gestión de riesgos para:

- a) Identificar y definir tanto los objetivos, metas e indicadores de la institución como los responsables, directamente involucrados en el proceso de administración de riesgos, y
- b) Definir las bases y criterios que se deberán considerar para la identificación de las causas y efectos de los riesgos, así como las acciones que se adopten para su tratamiento.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Dra. Jazmín Balderrabano Briones Responsable del SGC	Mtro. José Antonio Hernández Viveros Subdirector de Planeación y Vinculación	Dr. Marco Antonio Díaz Ramos Director del Comité de Innovación y Calidad
Firma:	Firma:	Firma:
30 junio 2017	29 septiembre 2017	12 diciembre 2017

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS	Código: ITUG-CA-PG-006
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 31000:2009, Referencia a la Norma ISO 9000:2015 3.7.9, Referencia a la Norma ISO 9001:2015 6.1	Página 2 de 11

Lo anterior debe tener como propósito:

1. Establecer un contexto apropiado;
2. Asegurar que los objetivos y metas de la institución sean comprendidos y considerados por los responsables de instrumentar el proceso de administración de riesgos;
3. Asegurar que los riesgos sean identificados correctamente, y
4. Constituir un grupo de trabajo en donde estén representadas todas las áreas sustantivas de la institución para el adecuado análisis de los riesgos.

3.3 Para integrar la Gestión de Riesgos en los Sistemas de Gestión es importante evaluar y entender el contexto externo e interno de la organización, de acuerdo a lo siguiente:

La descripción del contexto externo (nivel internacional, regional y/o regional) puede incluir:

- Social
- Político
- Legal
- Financiero
- Tecnológico
- Económico
- Ambiental
- Competitividad

La descripción del contexto interno (situaciones intrínsecas relacionadas con la institución) puede incluir:

- Estructura
- Atribuciones
- Procesos
- Objetivos
- Metas o estrategias
- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Recursos Financieros
- Capacidad Tecnológica

La identificación de las partes interesadas.


Una parte interesada hace referencia a un individuo o grupo de personas que pueden afectar o afectarse por la toma de decisiones o acciones derivadas para la ejecución de las actividades propias del Instituto Tecnológico y que en determinadas ocasiones por el desarrollo de las mismas, afectan los intereses de aquellos que interactúan en el mismo medio llegando a impactarlos positiva o negativamente.

3.3 Una vez definido el contexto, se determinan los riesgos, empezando por su identificación, y se

Clasifican de acuerdo a lo siguiente:

Nivel de Decisión del Riesgo:

- Estratégico

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS	Código: ITUG-CA-PG-006
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 31000:2009, Referencia a la Norma ISO 9000:2015 3.7.9, Referencia a la Norma ISO 9001:2015 6.1	Página 3 de 11

- Directivo
- Operativo.

Tipos de Riesgos:


- Administrativo
- Seguridad
- Obra pública
- Salud
- Presupuestales
- TIC'S
- Servicio
- Sustantivos
- Legales
- Financieros

3.4 El análisis de riesgos implica la consideración de las causas (factores), consecuencias (impacto) y Probabilidad de que esas consecuencias puedan ocurrir.

Los riesgos deben evaluarse con base a las siguientes tablas, mismas que van incluidas en el Formato Matriz de Riesgo (ITUG-CA-PG-006-01)

TABLA 1. CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE UN RIESGO			
No.	CATEGORIA	DESCRPCIÓN	FRECUENCIA
1	BAJA	EL EVENTO PUEDE OCURRIR SOLO EN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES	NO SE HA PRESENTADO EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS
2	MEDIA BAJA	EL EVENTO PUEDE OCURRIR	AL MENOS UNA VEZ EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS
3	MEDIA	EL EVENTO PUEDE OCURRIR EN ALGUN MOMENTO	AL MENOS UNA VEZ EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS
4	ALGO ALTA	EL EVENTO PROBABLEMENTE OCURRIRA EN LA MAYORIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS	AL MENOS UNA VEZ EN EL ULTIMO AÑO
5	ALTA	SE ESPERA QUE EL EVENTO OCURRA EN LA MAYORIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS	MAS DE UNA VEZ AL AÑO

TABLA 2. CALIFICACION DEL IMPACTO DEL RIESGO		
No.	CATEGORIA	DESCRIPCION
1	INSIGNIFICANTE	SI EL HECHO LLEGARA A PRESENTARSE, TENDRIA CONSECUENCIAS O EFECTOS MINIMOS EN EL PROCESO.
2	MENOR	SI EL HECHO LLEGARA A PRESENTARSE, TENDRIA BAJO IMPACTO O EFECTO EN EL PROCESO.
3	MODERADO	SI EL HECHO LLEGARA A PRESENTARSE, TENDRIA MEDIANAS CONSECUENCIAS O EFECTOS SOBRE EL PROCESO.
4	MAYOR	SI EL HECHO LLEGARA A PRESENTARSE, TENDRIA ALTAS CONSECUENCIAS O EFECTOS EN EL PROCESO.
5	CATASTROFICO	SI EL HECHO LLEGARA A PRESENTARSE, TENDRIA DESASTROSAS CONSECUENCIAS O


	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS	Código: ITUG-CA-PG-006
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 31000:2009, Referencia a la Norma ISO 9000:2015 3.7.9, Referencia a la Norma ISO 9001:2015 6.1	Página 4 de 11

	EFFECTOS EN EL PROCESO.
--	-------------------------

TABLA 3. MAPA PARA LA CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO					
PROBABILIDAD	IMPACTO				
	INSIGNIFICANTE (1)	MENOR (2)	MODERADO (3)	MAYOR (4)	CATASTROFICO (5)
BAJA (1)	B	B	M	A	A
MEDIA BAJA (2)	B	B	M	A	E
MEDIA (3)	B	M	A	E	E
ALGO ALTA (4)	M	A	A	E	E
ALTA (5)	A	A	E	E	E

TABLA 4. VALORACIÓN DE LOS CONTROLES		
PARAMETROS	CRITERIOS	PUNTAJES
ESTADO DEL CONTROL	NO EXISTE HERRAMIENTA PARA EJERCER EL CONTROL	0
	POSEE UNA HERRAMIENTA PARA EJERCER CONTROL SIN UN USO SISTEMATICO	10
	POSEE UNA HERRAMIENTA PARA EJERCER CONTROL QUE SE USA DE MANERA SISTEMATICA Y TECNICA	50
EFICACIA DEL CONTROL (SEGUIMIENTO DEL CONTROL)	NO HAY SEGUIMIENTO EN EL CONTROL	0
	ESTAN DEFINIDOS LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL CONTROL Y DEL SEGUIMIENTO, PERO NO SE HACE EN LA FRECUENCIA Y NO SE TOMAN DECISIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y LOS CONTROLES.	10
	ESTAN DEFINIDOS LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL CONTROL Y DEL SEGUIMIENTO, LA FRECUENCIA DE EJECUCION DEL CONTROL Y EL SEGUIMIENTO ES ADECUADO, ADEMAS DE QUE SE TOMAN DECISIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y LOS CONTROLES.	50

TABLA 5. RECALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO		
RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES	DEPENDIENDO SI EL CONTROL AFECTA PROBABILIDAD O IMPACTO, SE REPOSICIONA EL NIVEL DE RIESGO EN TABLA 3	
	CUADRANTES A DISMINUIR EN LA PROBABILIDAD	CUADRANTES A DISMINUIR EN EL IMPACTO
ENTRE 0 - 50	0	0
ENTRE 51 - 75	1	1
ENTRE 76 - 100	2	2

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS	Código: ITUG-CA-PG-006
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 31000:2009, Referencia a la Norma ISO 9000:2015 3.7.9, Referencia a la Norma ISO 9001:2015 6.1	Página 5 de 11

Grado de Impacto: Se evalúa con base a la descripción de su categoría (Tabla 2), en función de la magnitud de los efectos identificados en caso de materializarse el riesgo.

Probabilidad de ocurrencia: La escala de valor de la estimación que ocurra un evento, en un periodo determinado y su frecuencia.

La valoración del grado de impacto y de la probabilidad de ocurrencia antes de la evaluación de controles, se determinará sin considerar los controles existentes para administrar los riesgos, a fin de visualizar la máxima vulnerabilidad a que está expuesta la institución de no atenderlos adecuadamente.

3.6 La Evaluación de Controles se realizará conforme a lo siguiente:

- a) Comprobar la existencia o no de controles para los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos;
- b) Describir los controles existentes para administrar los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos;
- c) Determinar el tipo de control: preventivo, correctivo y/o detectivo;
- d) Identificar en los controles lo siguiente:
 1. **Deficiencia:** cuando no reúna alguna de las siguientes condiciones: que esté documentado, autorizado, operando con evidencias de cumplimiento y es efectivo, y
 2. **Suficiencia:** cuando esté documentado, autorizado, operando con evidencias de cumplimiento y es efectivo, y
- e) Determinar si el riesgo está controlado suficientemente, cuando al menos todos sus factores cuentan con controles suficientes.

Para la valoración del impacto y de la probabilidad de ocurrencia antes y después de la evaluación de controles, los titulares de las instituciones, podrán utilizar metodologías, modelos y/o teorías basados en cálculos matemáticos, tales como puntajes ponderados, cálculos de preferencias, proceso de jerarquía analítica y modelos probabilísticos, entre otros.

3.7 Valoración final de riesgos respecto a controles, se realizará conforme a lo siguiente:

a) Se dará valor final al impacto y probabilidad de ocurrencia del riesgo con la confronta de los resultados de las etapas de evaluación de riesgos y de controles.

Para lo anterior, la Institución considerará que si el riesgo está controlado suficientemente la valoración del riesgo pasa a alguna escala inferior, de lo contrario, se mantiene el resultado de la valoración inicial del riesgo antes de haber establecido los controles.

La valoración final del riesgo nunca podrá ser superior a la Valoración Inicial.


Si algunos de los controles del riesgo son deficientes, o se observa inexistencia.

No será válida la valoración final, cuando no considere la Valoración Inicial, la existencia de controles y la evaluación de controles.

3.8 Mapa de Riesgos es la representación gráfica de uno o más riesgos que permite vincular la probabilidad de ocurrencia y su posible impacto en forma clara y objetiva.

Los riesgos se ubicarán por cuadrantes en la Matriz de Administración de Riesgos y se graficarán en el Mapa de Riesgos, en función de la valoración final del impacto en el eje horizontal y la probabilidad de ocurrencia en el eje vertical.

La representación gráfica del Mapa de Riesgos deberá contener los cuadrantes siguientes:

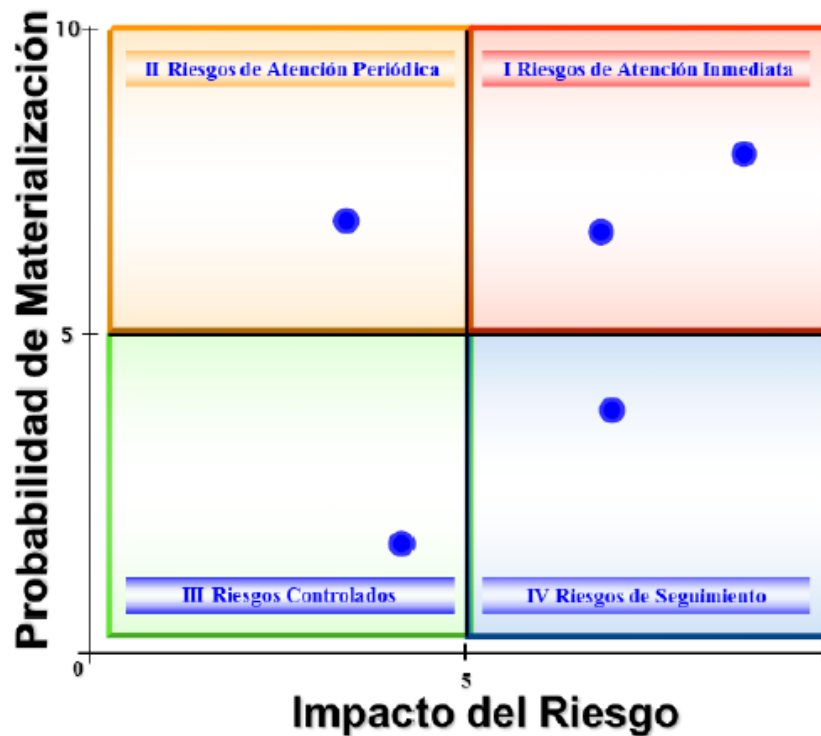
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS	Código: ITUG-CA-PG-006
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 31000:2009, Referencia a la Norma ISO 9000:2015 3.7.9, Referencia a la Norma ISO 9001:2015 6.1	Página 6 de 11

Cuadrante I. Riesgos de Atención Inmediata.- Son críticos por su alta probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, se ubican en la escala de valor mayor a 5 y hasta 10 de ambos ejes;

Cuadrante II. Riesgos de Atención Periódica.- Tienen alta probabilidad de ocurrencia ubicada en la escala de valor mayor a 5 y hasta 10 y bajo grado de impacto de 0 y hasta 5;

Cuadrante III. Riesgos Controlados.- Son de baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, se ubican en la escala de valor de 0 y hasta 5 de ambos ejes, y

Cuadrante IV. Riesgos de Seguimiento.- Tienen baja probabilidad de ocurrencia con valor de 0 y hasta 5 y alto grado de impacto mayor a 5 y hasta 10



3.9 Estrategias y Acciones

a) Las estrategias constituirán las opciones para administrar los riesgos, basados en su valoración respecto a controles, lo que permitirá determinar las acciones de control a implementar por factor o causa.

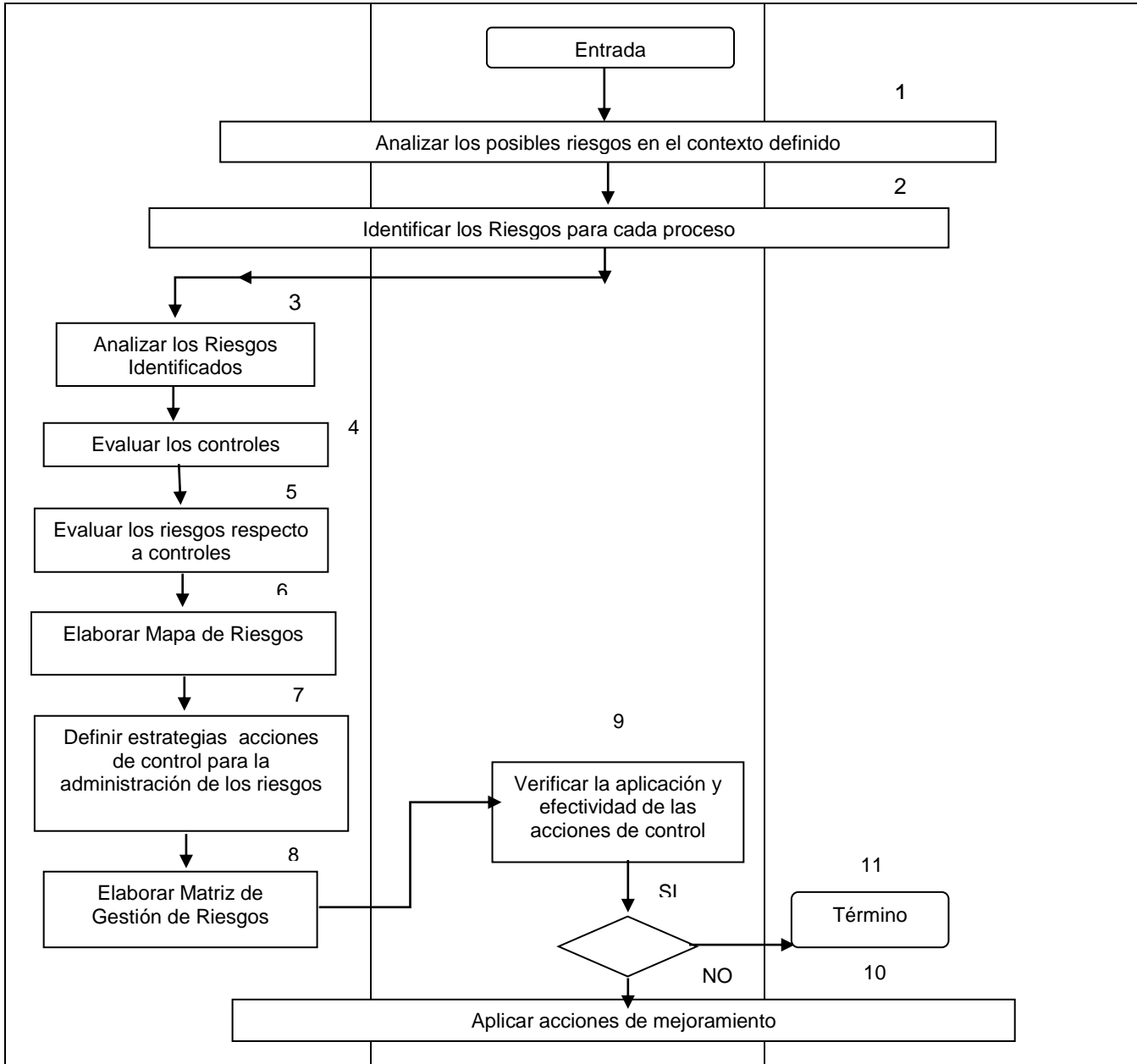
Algunas de las estrategias que pueden considerarse independientemente, interrelacionadas o en su conjunto, son las siguientes:


- 1. Evitar el riesgo.-** Se aplica antes de asumir cualquier riesgo. Se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejora, rediseño o eliminación, resultado de controles suficientes y acciones emprendidas;
- 2. Reducir el riesgo.-** Se aplica preferentemente antes de optar por otras medidas más costosas y difíciles. Implica establecer acciones dirigidas a disminuir la probabilidad de ocurrencia (acciones de prevención) y el impacto (acciones de contingencia), tales como la optimización de los procedimientos y la implementación de controles;




3. **Asumir el riesgo.**- Se aplica cuando el riesgo se encuentra en el cuadrante III, y puede aceptarse sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen, o cuando no se tiene opción para abatirlo y sólo pueden establecer acciones de contingencia, y Transferir o compartir el riesgo.- Implica la administración del riesgo con un tercero que tenga la experiencia y especialización necesaria para asumirlo.


4. Diagrama del procedimiento




	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS	Código: ITUG-CA-PG-006
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 31000:2009, Referencia a la Norma ISO 9000:2015 3.7.9, Referencia a la Norma ISO 9001:2015 6.1	Página 8 de 11

5. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Analizar los posibles riesgos en el contexto definido	Los responsables de proceso, deben tener conocimiento del funcionamiento del mismo, al cual se le va realizar el análisis de riesgos. El análisis del proceso es una serie de factores internos y externos que pueden generar situaciones de riesgo conocidas como debilidades (factor de riesgo interno) y amenazas (factor de riesgo externo), los cuales se convertirán más adelante en las posibles causas generadoras del riesgo.	Responsable del proceso y Comité de evaluación de riesgos
2. Identificar los riesgos para cada proceso	<p>Los responsables de cada proceso junto con el comité de evaluación de riesgos realizan la identificación de los riesgos reales y de mayor ocurrencia que puedan afectar el desempeño del proceso, mediante lluvia de ideas o la metodología que el equipo de trabajo decida. En ésta primera etapa se identifican las causas o factores de riesgo del proceso, los efectos o impacto, partes interesadas y se define el riesgo que genera, de acuerdo a la siguiente estructura general de redacción:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Para el registro de lo anterior se utiliza la Ficha de Subproceso (ITUG-CA-PG-006-01).</p>	Responsable del proceso y Comité de evaluación de riesgos
3. Analizar los riesgos identificados	<p>Para cada uno de los riesgos registrados:</p> <p>3.1 Se identifica el proceso, objetivo, meta o estrategia con que se encuentra relacionado el responsable y nivel de decisión para su seguimiento.</p> <p>3.2 Se clasifica de acuerdo al tipo de riesgo.</p> <p>3.3 Se califica la probabilidad de que suceda el evento y el impacto del mismo, de acuerdo a la tabla de ponderaciones para valoración de los riesgos (ver 3.5).</p>	Responsable del proceso y Comité de evaluación de
4. Evaluar los controles	<p>La evaluación de controles, se realizará conforme a lo siguiente:</p> <p>a) Comprobar la existencia o no de controles para los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos;</p> <p>b) Describir los controles existentes para administrar los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos;</p> <p>c) Determinar el tipo de control: preventivo, correctivo y/o detectivo;</p> <p>d) Identificar en los controles lo siguiente:</p> <p>Responsable</p> <p>1. Deficiencia: cuando no reúna alguna de las siguientes condiciones: que esté documentado, autorizado, operando con evidencias de cumplimiento y es efectivo, y</p>	Responsable del proceso

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS	Código: ITUG-CA-PG-006
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 31000:2009, Referencia a la Norma ISO 9000:2015 3.7.9, Referencia a la Norma ISO 9001:2015 6.1	Página 9 de 11

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
	<p>2. Suficiencia: cuando esté documentado, autorizado, operando con evidencias de cumplimiento y es efectivo, y</p> <p>e) Determinar si el riesgo está controlado suficientemente, suficientemente, cuando al menos todos sus factores cuentan con controles suficientes.</p>	
5. Evaluar los Riesgos respecto a controles (Evaluación Final).	<p>5.2 Se dará valor final al impacto y probabilidad de ocurrencia del riesgo con la confronta de los resultados de las etapas de evaluación de riesgos y de controles.</p> <p>Para lo anterior, las Instituciones considerarán que si el riesgo está controlado suficientemente la valoración del riesgo pasa a alguna escala inferior, de lo contrario, se mantiene el resultado de la valoración inicial del riesgo antes de haber establecido los controles.</p>	Responsable del proceso
6. Elaborar el Mapa de Riesgos	6.1 Los riesgos se ubicarán por cuadrantes en la Cédula de Identificación, evaluación y calificación de riesgos y se graficarán en el Mapa de Riesgos, en función de la valoración final del impacto en el eje horizontal y la probabilidad de ocurrencia en el eje vertical.	Responsable del proceso
7. Definir estrategias y acciones de control para la administración de los riesgos	7.1 Los responsables del proceso implementarán estrategias y acciones para el control de los riesgos identificados que deberán ser previamente coordinados y consensuados con todos los participantes.	Responsable del proceso
8. Elaborar Matriz de Gestión de los riesgos y Oportunidades	<p>8.1 Para la implementación y seguimiento de las estrategias y acciones, se elaborará la Matriz de gestión de los riesgos y Oportunidades, debidamente firmada por el Titular de la institución y el Representante de la Dirección (ITUG-CA-PG-006-02), e incluirá:</p> <p>a) Los riesgos;</p> <p>b) Los factores o causas de riesgo;</p> <p>c) La probabilidad, impacto y evaluación del riesgo, y</p> <p>d) Las acciones para controlar el riesgo</p> <p>e) Tipo de control (Preventivo o Correctivo)</p> <p>f) Valoración: 1. Estado; 2. Eficacia; 3. Total</p> <p>g) Nueva categoría: Probabilidad e Impacto</p> <p>h) Nueva evaluación del riesgo</p> <p>i) Acciones del riesgo</p> <p>j) Responsable de realizar las acciones del riesgo</p>	Representante de la dirección
9. Verificar la aplicación y efectividad de las acciones de control	9.1 Se dará seguimiento con una frecuencia no mayor a 3 meses a la aplicación de acciones de control, para verificar el cumplimiento y efectividad.	Representante de la dirección
10. Aplicar acciones de mejoramiento	<p>10.1 Si como producto del análisis, seguimiento a los riesgos y resultados de la evaluación del proceso se identifican oportunidades de mejora, el responsable de proceso determina y aplica las acciones de mejoramiento pertinentes.</p> <p>Si detecta cumplimiento y efectividad pasa al punto 10</p>	Responsable del proceso Responsable de la Dirección

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS	Código: ITUG-CA-PG-006
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 31000:2009, Referencia a la Norma ISO 9000:2015 3.7.9, Referencia a la Norma ISO 9001:2015 6.1	Página 10 de 11

6. Documentos de referencia

Documentos
Norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión Calidad
Norma ISO 31000 Gestión de Riesgos- Principios y Guías

7. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Ficha de subproceso.	1 año	Responsable de proceso	ITUG-CA-PG-006-01
Matriz de Gestión de los Riesgos y oportunidades	1 año	Representante del SGC	ITUG-CA-PG-006-02

8. Glosario


- **Riesgo:** Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos de.
- **Incertidumbre:** Es el estado, aunque sea parcial, de la deficiencia de información relacionada con, la comprensión o el conocimiento de un evento, su consecuencia, o probabilidad.
- **Efecto:** Es una desviación de lo esperado - positiva o negativa, en los objetivos.
- **Causa:** Factores generadores del riesgo.
- **Proceso de gestión de riesgos:** Aplicación sistemática de políticas de gestión, procedimientos y prácticas para las actividades de comunicación, consultoría, se establece el contexto, y la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, seguimiento y la revisión de riesgos.
- **Contexto Externo:** Entorno externo en el que la organización busca alcanzar sus objetivos.
- **Contexto Interno:** Ambiente Interno en el que la organización busca alcanzar sus objetivos.
- **Mapa de Riesgos:** Representación gráfica de uno o más riesgos que permite vincular la probabilidad de ocurrencia y su impacto en forma clara y objetiva.
- **Matriz de Riesgos Institucional:** tablero de control que refleja el diagnóstico general de los riesgos para contar con un panorama de los mismos e identificar áreas de oportunidad en la organización.

9. Anexos

Ninguno

10. Cambios de esta versión

Número de revisión.	Fecha de actualización.	Descripción del cambio.

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS	Código: ITUG-CA-PG-006
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 31000:2009, Referencia a la Norma ISO 9000:2015 3.7.9, Referencia a la Norma ISO 9001:2015 6.1	Página 11 de 11

0	22/Junio/2018	<p>En el punto 3.1. se menciona que en la Ficha de Subproceso y la Matriz de Gestión de los Riesgos y Oportunidades y Matriz de Gestión de los Riesgos y Oportunidades indican quienes serán responsables de registrar los riesgos y oportunidades, asociados al Servicio Educativo.</p> <p>En el punto 8, se modifica el nombre de la Matriz de Gestión de los riesgos y Oportunidades.</p> <p>En el punto 3.4. se menciona que los riesgos deben evaluarse con base a 5 tablas, mismas que van incluidas en el Formato Matriz de Gestión de los Riesgos y Oportunidades (ITUG-CA-PG-006-02).</p>
---	---------------	---